"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864-1870"

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
FUERZA AÉREA PARAGUAYA
Comandancia

Ñu Guazú, 29 de marzo de 2019

ORDEN PARTICULAR Nº: 201 .-

VISTO: El Informe del Comité de Evaluación de fecha 20 de marzo de 2019, que hace referencia a la Contratación Directa Nº 18/2019 para la Adquisición de Servicios de Edición e Impresión de Revistas Institucionales y;

CONSIDERANDO: Que, en dicho Informe el Comité de Evaluación recomienda la aprobación y la adjudicación del llamado a Contratación Directa Nº 18/2019 para la Adquisición de Servicios de Edición e Impresión de Revistas Institucionales; dentro del Comando de la Fuerza Aérea, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019.

Que, el Inc. "c" del Art 34 de la Ley 2.051 de Contrataciones Públicas, in fine estable "Salvo que, por la naturaleza de los bienes o servicios o los fines que se persiguen con la Contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la Contratación Directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas..."

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL COMANDANTE ACCIDENTAL DE LA FUERZA AÉREA
O R D E N A:

1º. Autorizase y adjudíquese, basado en el Art. 34 Inciso "c" de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas, el resultado de la Contratación Directa Nº 18/2019 para la Adquisición de Servicios de Edición e Impresión de Revistas Institucionales, para el Ejercicio Fiscal 2019, a favor de la siguiente empresa:

- REUSCH MULTIMEDIA de Margit Digna Reusch Ayala, con RUC 3599574-2, por el Monto de Gs. 19.153.500 (Guaraníes Diez y nueve millones ciento cincuenta y tres mil quinientos).

MONTO TOTAL ADJUDICADO; asciende a Gs. 19.153.500 (Guaraníes Diez y nueve millones ciento cincuenta y tres mil quinientos).

2º. Designase al Director Interino del Centro Financiero Nº 4, TCNEL DCEM PATRICIO RENÁN BOGADO MILICHI, y a la Asesora Jurídica del CF Nº 4 de la FAP, TTE AVC JM JANINE MARÍA TERESITA TOÑANEZ FLEITAS, a suscribir el contrato y adendas respectivas en representación de la Fuerza Aérea.

3º. Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

GRAL BRIG AER ARTURO JAVIER GONZÁLEZ OCAMPO
COMANDANTE ACCIDENTAL DE LA FUERZA AÉREA

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
COMANDANTE